



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID N° 2322-177-L112 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA".

VALLENAR, Junio 21 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 3656 /

VISTOS:

- 1.- La Orden de Pedido N° 169 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante la cual se solicita realizar llamado a licitación.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 343 de fecha 09 de Mayo de 2012, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-177-L112 "MANO DE OBRA POR TRABAJO DE SEÑALIZACIÓN DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-177-L112 "MANO DE OBRA POR TRABAJO DE SEÑALIZACIÓN DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-177-L112 "MANO DE OBRA POR TRABAJO DE SEÑALIZACIÓN DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 03 de Julio de 2012, a las 15:01 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- GGC/CCS/EPF/JBA/HAC/rle.-